

El capacitismo en los medios de comunicación en Cataluña: la percepción por parte de las personas con discapacidad adultas

ROGER SABÀ RIERA

Doctorando

Universitat Autònoma de Barcelona

Roger.Saba@autonoma.cat

ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-6234-059X>

Artículo recibido el 27/05/2024 y aceptado el 30/09/2024

Cómo citar:

Sabà Riera, R. (2024). El capacitismo en los medios de comunicación en Cataluña: la percepción por parte de las personas con discapacidad adultas. *Quaderns del CAC*, 50, 137-149. doi: <https://doi.org/10.60940/qcac50id431860>

Resumen

El capacitismo es la ideología que promueve la discriminación de las personas con discapacidad y se sustenta en representaciones colectivas socialmente construidas. Estas representaciones se interiorizan mediante relatos creados y amplificados por los medios de comunicación. Este trabajo busca caracterizar la percepción que tienen las personas con discapacidad sobre sus representaciones en los medios de comunicación. Para ello se utilizó una metodología cualitativa y la técnica de los grupos de discusión.

Los resultados indican que las participantes¹ atribuyen a las representaciones mediáticas la discriminación y estereotipos hacia el colectivo. Además, la falta de representación se percibe como un obstáculo para la normalización de la discapacidad y la presencia mediática es primordial para reducir los prejuicios. Por último, se apunta que las historias de vida en las redes contribuyen a construir una minoría activa, indispensable para reclamar la eliminación de las barreras físicas y sociales.

Palabras clave

Capacitismo, medios de comunicación, discapacidad, prejuicios, representaciones sociales, percepción.

Abstract

Ableism is the ideology related to discrimination against people with disabilities and is based on socially constructed collective representations. These representations are internalised through stories that are created and amplified by the media. This paper seeks to characterise the perception that people with disabilities have of the way they are represented in the media. To do so, a qualitative methodology and the technique of focus groups were used.

The results indicate that the participants attribute the cause of discrimination and stereotypes faced by the group to media representations. In addition, the lack of representation is perceived as an obstacle to the normalisation of disability, while their presence in the media is seen as essential to reducing prejudice. Finally, it is pointed out that the life stories shown online contribute to building an active minority, indispensable to advocate for the elimination of physical and social barriers.

Keywords

Ableism, media, disability, prejudice, social representations, perception.

Introducción

A pesar de los avances en el reconocimiento de las personas con discapacidad, su día a día sigue marcado por estereotipos y discriminación (Nario-Redmond, 2019). Estas actitudes discriminatorias tienen su origen en la ideología capacitista, que “es un conjunto de suposiciones (conscientes o inconscientes) y prácticas que promueven el trato diferencial o desigual de las personas a causa de discapacidades reales o presuntas” (Campbell, 2009, p. 4) [*Traducción propia*]. La lucha por lograr un cambio social emancipador para las personas con

discapacidad exige corregir estas actitudes negativas, permitir su participación en la sociedad y promover acciones y mecanismos compensatorios cuando la situación de vulnerabilidad lo requiera (Nario-Redmond, 2019).

Las ideologías se transmiten a través del discurso, y este se adquiere, predominantemente, de las dos instituciones ideológicas más influyentes: la escuela y los medios de comunicación (Van Dijk, 2003). Las ideologías son la fuente y el resultado de las prácticas del grupo para perpetuarse a sí mismo y su poder y no tienen sentido sin el otro, un grupo al que dominar. Así, el capacitismo, como estructura ideológica

que sirve de soporte a la discriminación de las personas con discapacidad, se basa en unas representaciones sociales que han sido construidas y amplificadas por los medios de comunicación (Nario-Redmond, 2019).

Este artículo informa sobre la investigación de Sabà (2023), la cual presenta un desarrollo más detallado, así como el cuestionario y las transcripciones de los grupos de discusión. Cabe señalar que, en este artículo, a diferencia del trabajo, se ha optado por utilizar el término *persona con discapacidad* en vez de *persona con diversidad funcional*. Esta decisión responde al objetivo de adaptar el lenguaje a las recomendaciones de los organismos internacionales (OMS y BM, 2011) y de las asociaciones más representativas del colectivo de la discapacidad (Cebrián, 2012).

Modelos de interpretación de la discapacidad

En el Informe mundial sobre la discapacidad elaborado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Banco Mundial (BM) se define la discapacidad como un concepto debatido porque es complejo, multidimensional y dinámico (OMS y BM, 2011). Por su parte, Nario-Redmond (2019) añade que la discapacidad depende de la fuente, del entorno y del período histórico. En este sentido, Shakespeare (2014) señala que muchas condiciones que no se consideran discapacitantes en el norte global sí lo son en los países del sur global. Además, un diagnóstico no predice necesariamente la habilidad funcional de una persona determinada en distintos contextos (Nario-Redmond, 2019). Por este motivo, para entender la discapacidad debe recurrirse a sus modelos de interpretación.

En el informe de la OMS y el BM (2011), se explica que en las últimas décadas la interpretación médica e individualista de la discapacidad ha dado paso a una perspectiva social que contempla el papel de las barreras físicas y sociales. La primera interpretación es lo que se llama *modelo médico*, en contraposición al *modelo social*. Sin embargo, Smith (2008) nos advierte que a pesar de que estos modelos son importantes para comprender y definir las características de las interpretaciones, hoy en día, son arquetipos de los discursos sobre la discapacidad y permiten diversas interpretaciones entre ambos extremos.

A continuación, pasaremos a definir ambos modelos.

La modernidad supuso la adopción del modelo médico de interpretación de la discapacidad (Vehmas *et al.*, 2008). Este modelo considera la discapacidad como “el producto inevitable de las deficiencias biológicas, enfermedades o características del individuo” (p. 2) [Traducción propia]. Por ello, el movimiento por los derechos de las personas con discapacidad sostiene que el modelo médico se fundamenta en una interpretación esencialista de la discapacidad (Smith, 2008). Este modelo centra sus esfuerzos en diagnosticar las causas físicas que la provocan, con el objetivo de prevenirla, curarla o minimizar sus efectos (Nario-Redmond, 2019). Además, la discapacidad es vista como una tragedia personal y, por ello, también se denomina *modelo individual*. Esta aproximación individualista conlleva un paternalismo que mina la autonomía y la agencia de

las personas con discapacidad, convirtiéndolas en beneficiarias pasivas de la asistencia y la caridad (Vehmas *et al.*, 2008). Así, las personas con discapacidad son consideradas pacientes que deben seguir las indicaciones de las profesionales sanitarias (Nario-Redmond, 2019).

En los años sesenta se inició una crítica hacia el modelo médico afirmando que era una interpretación sesgada que tiende a favorecer la opresión y que no toma en consideración los elementos ambientales (Vehmas *et al.*, 2008). En las últimas décadas, ha cristalizado un nuevo marco interpretativo denominado *modelo social*. En este marco interpretativo, la discapacidad es un fenómeno completamente social y se hace la distinción entre *deficiencia (impairment)*, que es un atributo de la persona, y *discapacidad (disability)*, impuesta externamente por barreras físicas y sociales (Mallett y Runswick-Cole, 2014).

El modelo social ha proporcionado a las personas con discapacidad un objetivo claro: la eliminación de las barreras, lo que ha permitido a esta minoría conseguir derechos a través de la lucha colectiva (Shakespeare, 2014). Debido a esto, se ha popularizado una interpretación estricta del modelo social que se resiste a reconocer el papel de las deficiencias y limitaciones funcionales específicas. Sin embargo, la mayor parte de académicas de los estudios de la discapacidad, hoy en día, creen que la discapacidad se construye mediante una combinación de factores como las deficiencias y las barreras sociales. La discapacidad es “el resultado de la interacción entre factores individuales y contextuales, que incluyen la limitación, la personalidad, las actitudes individuales, el entorno, las políticas y la cultura” (p. 77) [Traducción propia].

El capacitismo

El concepto de *capacitismo* es un paralelo analítico del machismo y el racismo y surge dentro del movimiento por los derechos de las personas con discapacidad (Nario-Redmond, 2019). Esta ideología puede definirse como prejuicio y discriminación hacia las personas con discapacidad, independientemente de si sus deficiencias son físicas o mentales, visibles o invisibles.

Van Dijk (2003) describe las ideologías como sistemas básicos de creencias compartidas por un grupo. Las ideologías se sitúan en la memoria social, junto con el conocimiento y las actitudes sociales. Estas creencias no están universalmente aceptadas y con frecuencia generan diferencias de opinión y conflictos dentro de los grupos socioculturales. “Las ideologías fundamentan las creencias sociales de un grupo, la identidad y la identificación de sus miembros deben seguir un esquema más o menos fijo de categorías básicas, junto con unas normas de aplicación flexibles” (p. 27) [Traducción propia]. Asimismo, las ideologías forman representaciones sociales de las creencias compartidas de un grupo y funcionan como marco de referencia que define la coherencia de estas creencias.

El capacitismo es la ideología que construye un ideal del yo y del cuerpo perfectos e indispensables para ser considerado plenamente humano, utilizando para ello un conjunto de creencias, procesos y prácticas (Shakespeare, 2014). Este ideal

es lo que se llama *cuerpo-capaz (abled-body)* y las personas con discapacidad son la alteridad que permite sostenerlo. “El cuerpo con discapacidad actúa como una muleta metafórica para el sostenimiento de la cultura capacitista: se convierte en un cuerpo que despierta fascinación cultural pero, a su vez, también rechazo” (Shakespeare, 2014, p. 51).

Orígenes remotos del capacitismo

La idea de que la discriminación hacia las personas con discapacidad es un fenómeno transversal presente en todas las culturas y épocas es compartida por mucha gente (Nario-Redmond, 2019). A continuación, exploraremos las dos principales aportaciones que se han realizado desde los estudios sobre la discapacidad para dar respuesta a esta cuestión.

Por un lado, existe un miedo infundado al contagio, que tiene un origen evolutivo (Nario-Redmond, 2019). Según esta teoría, eludir el contacto con personas que presentan síntomas o signos de enfermedad sería un mecanismo adaptativo beneficioso para la supervivencia del individuo. Estos mecanismos habrían evolucionado en exceso y, ante la dificultad para identificar enfermedades, reaccionarían de forma exagerada cuando detectan rasgos no normativos.

Por otro lado, la teoría de la gestión del terror sugiere que las personas tienden a evitar el contacto con las personas con discapacidad porque estas representan un recordatorio palpable de la fragilidad del cuerpo y la mente, así como de la vulnerabilidad del ser humano (Nario-Redmond, 2019). Las personas con discapacidad son excluidas porque “sirven como recordatorios no deseados que la vida no es predecible” (p. 12) [*Traducción propia*]. Esta percepción puede, en última instancia, contribuir a convertir a las personas con discapacidad en objetivos de la violencia.

Teoría de la atribución y los estereotipos

Los seres humanos se relacionan con el medio a través de sus sentidos. Al comparar y resaltar las similitudes y diferencias, los seres vivos pueden interactuar con mayor eficacia con el entorno que les rodea (Doise, 1994). Las personas utilizamos un mecanismo similar al de la acentuación de las semejanzas y contrastes para interactuar con la sociedad. Cuando nos relacionamos con personas, la percepción producirá un juicio, en lo que se llama *proceso de atribución*.

El entorno social define las categorías de las personas con las que interactuar (Goffman, 2006). De esta forma, la apariencia inicial de un desconocido ayuda a prever a qué categoría pertenece y cuál es su identidad social. La categorización social es un mecanismo que nos permite formarnos una idea de las demás personas de forma rápida y sin demasiado esfuerzo (Doise, 1994). Este proceso es también el origen de estereotipos sociales. Los estereotipos se manifiestan cuando un grupo destaca las diferencias con otro grupo, al tiempo que resalta las similitudes dentro del mismo grupo. La atribución de un carácter neutro al estereotipo está vinculada al ahorro de esfuerzo mediante la simplificación (Amossy, 2010). Sin embargo, los

estereotipos sobre la discapacidad son, en gran medida, los que originan el prejuicio negativo hacia este colectivo, ya que generan y perpetúan juicios y tratamientos diferenciados que, a su vez, pueden conducir a la estigmatización (Doise, 1994).

Debemos distinguir entre *estereotipo* y *prejuicio* (Amossy, 2010). El primero corresponde a la creencia, opinión y representación de un grupo y las personas que lo componen, es decir, a la dimensión clasificatoria y emocional. En cambio, el prejuicio corresponde a una actitud que tiende a evaluar negativamente a los miembros de un grupo. Según la psicología social, el prejuicio se manifiesta en tres niveles: emocional, que se basa en afectos y actitudes; comportamental, que se fundamenta en acciones y prácticas, y cognitivo, que se origina en los estereotipos y creencias.

Las personas con discapacidad resultan útiles como alteridad que permite a las personas sin discapacidad autodefinirse como competentes (Nario-Redmond, 2019; Shakespeare, 2014). Las que no pertenecen al grupo pueden considerarse útiles y fuertes estereotipando a las personas con discapacidad como dependientes y débiles. Los estereotipos capacitistas pueden influir en las expectativas personales, así como las expectativas sociales que frecuentemente confirman los estereotipos y restringir las oportunidades para las personas con discapacidad (Nario-Redmond, 2019; Watermeyer y Görgens, 2013). Estas expectativas se manifiestan sutilmente, condicionando las expectativas de las educadoras, y son una causa del abandono de los estudios y las reducidas cuotas de educación superior del colectivo (Nario-Redmond, 2019).

Los prejuicios hacia las personas con discapacidad se transmiten ya a partir de su infancia, a través de los productos de las industrias culturales dirigidos a este segmento de la población (Nario-Redmond, 2019). Así, las personas con discapacidad están representadas como víctimas trágicas, como Quasimodo y Nemo; malvadas, como el Capitán Garfio y el cazador cascarrabias Elmer; o incompetentes, como Mr. Magoo y Dopey (Nario-Redmond, 2019). Estas representaciones perpetúan los estereotipos que asocian al colectivo con la indefensión y la dependencia, pero nunca con características como la maternidad o la competencia.

Las representaciones mediáticas

Farr (1994) define la época actual como la de las representaciones sociales, dada la influencia de los medios de comunicación en las conversaciones individuales y la difusión de informaciones, opiniones e ideas a escala nacional e internacional. Las representaciones sociales son formas de conocimiento de sentido común que surgen de la interacción social y permiten a las personas comprender e interpretar la realidad cotidiana (Jodelet, 1994). Las representaciones sociales son, en gran medida, creadas, transmitidas y transformadas por los medios de comunicación, y a menudo existen únicamente por el hecho de haber sido difundidas a través de estos medios (Farr, 1994).

Las representaciones de la discapacidad en los medios coinciden a menudo con nuestras propias representaciones

sociales y anticipan nuestra reacción a situaciones específicas (Nario-Redmond, 2019). La forma en que los medios presentan la discapacidad no solo se basa en nuestros estereotipos sociales, sino que también los refuerza.

Las personas con discapacidad han sido marginadas de la cultura de masas, tanto en su representación en los medios como en el acceso a oportunidades de empleo y participación en la producción (Ellis y Merchant, 2020). “Han sido excluidas de la producción de la cultura de masas, tanto en lo que se refiere a su representación en los medios como a las oportunidades de empleo y producción” (p. 155) [Traducción propia]. Sin embargo, autores como Foster y Pettinicchio (2023) remarcan que recientemente ha crecido el interés de los medios de comunicación y las marcas convencionales por incluir la representación de personas con discapacidad. Sin embargo, advierten sobre los riesgos de una representación que carece de información y planificación adecuadas en la publicidad y los productos audiovisuales.

Cuando las personas con discapacidad están representadas en los medios de comunicación “se reproducen los estereotipos negativos relacionados con la comunidad de personas con discapacidad” (Foster y Pettinicchio, 2023, p. 276) [Traducción propia]. Whittington-Walsh y otros (2019) afirman:

Las imágenes de la discapacidad se han construido históricamente desde un punto de vista capacitista o no discapacidad, donde la discapacidad se representa como algo no normal y, por tanto, las personas con discapacidad son percibidas como menos que humanas. (p. 158) [Traducción propia].

Entre los estereotipos más habituales podemos destacar “la imagen del criminal, del malvado y violento, del lamentable y dependiente, del personaje infantil y asexual, de los individuos extraordinariamente talentosos, del cómico, de las metáforas morales y de la *mejor muerta* que discapacitada” (Whittington-Walsh et al., 2019, p. 158) [Traducción propia]. Sin embargo, las dos representaciones más habituales son como sujetos de lástima o de inspiración por la superación (Foster y Pettinicchio, 2023), las cuales detallaremos a continuación.

Por una parte, en línea con la percepción de la discapacidad como una tragedia, el modelo médico promueve una visión de la discapacidad que se centra en la pena y la lástima (Nario-Redmond, 2019). Como señalan Hayes y Black (2003, p. 1), “la discapacidad se sitúa dentro de un discurso de lástima”. Nario-Redmond (2019) relaciona esta representación con determinadas características asociadas a las personas con discapacidad como son la victimización, la indefensión, la asexualidad, la incompetencia, la pasividad, la debilidad y la falta de atractivo. Además, la autora destaca que las noticias sobre la discapacidad se centran en aspectos médicos y de bienestar social y que presentan a estas personas como una carga para sus familias y para el Estado.

Hayes y Black (2003) relacionan la representación de la pena con el confinamiento. Argumentan que en las películas

de Hollywood la representación de la discapacidad se divide en cuatro fases: el confinamiento, la esperanza de la rehabilitación, el rechazo a esta posibilidad de la rehabilitación y, por último, la reconciliación y la aceptación del confinamiento. Afirman que estos elementos articulan un poder paternalista que limita y confina a las personas del grupo.

Por otra parte, una de las representaciones hegemónicas es la que en inglés llaman *supercrip*, que en español se puede traducir como *supertullida* (Grúa, 2015). Esta se basa en la consecución de la superación y puede manifestarse en tres formas: en primer lugar, personas con discapacidad y con logros dentro de la experiencia cotidiana; en segundo lugar, personas con discapacidad que se distinguen por logros excepcionales; y, por último, personas ficticias, en las que las limitaciones funcionales solo sirven para dar motivación a sus logros fantásticos (p. 209).

Aunque en las representaciones del *supercrip* o de la superación de la discapacidad se presentan como un atributo positivo porque establece una relación causal entre el logro y la limitación, esto implica que a las personas con discapacidad se les exige conseguir algo excepcional para merecer reconocimiento (Grue, 2015). Estos relatos sirven a los medios para reafirmar las ideologías dominantes, como la meritocracia y el pensamiento positivo (Nario-Redmond, 2019). La representación de las personas con discapacidad con frecuencia se instrumentaliza para servir a intereses y objetivos que no coinciden con los del colectivo como inculcar la cosmovisión del capitalismo occidental o promover la cultura del esfuerzo en la sociedad (Cebrián, 2012; Nario-Redmond, 2019). Así, se ha popularizado el concepto *porno inspiracional* (Grue, 2016). Este tipo de representación de la discapacidad es problemática porque asevera que con esfuerzo todas las personas pueden progresar (Nario-Redmond, 2019). Por otra parte, nos alerta de que esta creencia puede llevar a cuestionar la necesidad de las medidas de accesibilidad o los impedimentos para mejorar socioeconómicamente.

La abundancia en los medios de comunicación de los retos de superación protagonizados por las personas con discapacidad refleja la presión cultural para alcanzar el ideal de cuerpo y funcionalidad (Watermeyer y Görgens, 2013). La autoconciencia de los prejuicios capacitistas provoca que las personas con discapacidad se esfuerzen por superar el estigma y, al mismo tiempo, refuerza la opresión interiorizada, porque les obliga a definirse “en oposición a una asignación cultural negativa” (p. 269) [Traducción propia].

Objetivos

Esta investigación tiene como objetivo determinar cuál es la percepción que tienen las personas con discapacidad sobre su representación mediática. Para responder a esta cuestión, se preguntará a las personas del colectivo qué imagen creen que los medios proyectan sobre ellas.

Además, este estudio permitirá explorar si las personas con discapacidad reconocen la existencia de una ideología capacitista y, en caso afirmativo, qué papel desempeñan los medios de comunicación en su creación y reproducción. Por último, se pretende comprender cómo valoran la influencia de los medios en el origen, la difusión y el mantenimiento del capacitismo.

La hipótesis es que las personas con discapacidad son conscientes al mismo tiempo de la invisibilización del grupo en los medios y de la existencia de unas representaciones mediáticas hegemónicas que estereotipan a las personas del colectivo: la de la pena y la de la superación. Otra hipótesis es que las personas con discapacidad achacan a los medios de comunicación una responsabilidad en la producción y reproducción de las representaciones sociales que fomentan su discriminación. Por último, el supuesto principal es que las personas con discapacidad identifican la ideología capacitista como la causa de discriminaciones, prejuicios y estereotipos, aunque no estén familiarizadas con el término.

Mediante los grupos de discusión de personas con discapacidad, nuestro estudio intenta caracterizar las representaciones sociales del colectivo que transmiten los medios de comunicación para determinar si estos difunden la ideología capacitista.

Nuestro planteamiento tiene muchas similitudes con el trabajo de Vázquez-Barrio *et al.* (2021). En primer lugar, ambos estudios parten de la premisa de que no existen suficientes investigaciones sobre la percepción de la representación de la discapacidad en los medios de comunicación por parte de la minoría. Tanto nuestro estudio como el de Vázquez-Barrio *et al.* (2021) utilizan la técnica de los grupos de discusión.

Sin embargo, también existen diferencias significativas entre los dos trabajos. El estudio de Vázquez-Barrio *et al.* (2021) incluye, a diferencia del nuestro, a personas sin discapacidad en los grupos de discusión. Este estudio se centra además

en el análisis de la cobertura periodística en los medios de comunicación tradicionales. En cambio, nuestra investigación aborda la percepción de las participantes sobre una amplia variedad de contenidos, incluidos medios tradicionales, plataformas de transmisión en línea (vídeo a la carta y servicios OTT), soportes transmedia de los medios de comunicación, redes sociales y productos de las industrias culturales.

Metodología

Se empleó una metodología cualitativa a través de grupos de discusión para acceder a las representaciones sociales y las formas de discriminación capacitista que difunden y reproducen los medios de comunicación.

Procedimiento

Se determinó la técnica de los grupos de discusión para hacer aflorar el discurso capacitista a partir de la percepción del colectivo afectado por este discurso.

La selección de las participantes se realizó por muestreo intencional. Se reclutaron con el método “bola de nieve” mediante una convocatoria distribuida por aplicaciones de mensajería instantánea. Se crearon cuatro grupos de discusión distintos para cubrir todas las características identificadas como relevantes.

Se establecieron los siguientes criterios de participación de las candidatas: homogeneidad generacional con edades comprendidas entre los 20 y 45 años; un grado de discapacidad reconocido oficialmente mínimo de un 33 % (incluida la persona moderadora); heterogeneidad de género y lugar de residencia, visibilidad externa de la discapacidad y la socialización como persona con discapacidad. Se procuró cubrir la diversidad de la muestra atendiendo también a la homogeneidad interna de los grupos. Por este motivo, se formaron dos grupos: uno integrado

Tabla 1. Ficha técnica de los grupos de discusión.

| | Grupo 1 | Grupo 2 | Grupo 3 | Grupo 4 |
|-------------------------|--------------------------|--|------------------------|--|
| Participantes | 4 | 6 | 5 | 5 |
| Género | 3 H / 1 D | 1 H / 5 D | 1 H / 4 D | 2 H / 3 D |
| Lugar de residencia | Comarcas de Girona | Área Metropolitana de Barcelona | Vallès Occidental | Barcelonès |
| Tipo de discapacidad* | Física: 3 Orgánica: 1 | Física: 3 Orgánica: 1 Intelectual: 2 | Física: 5 | Física: 2 Salud mental: 1 Intelectual: 1 Sensorial: 1 |
| Socializada o adquirida | Heterogeneidad | Heterogeneidad | Homogeneidad adquirida | Homogeneidad socializada |
| Lugar de la sesión | Figueres | Barcelona | Sant Cugat del Vallès | Barcelona |
| Duración | 90 min. | 120 min. | 90 min. | 75 min. |
| Fecha | 06-04-2023 | 14-04-2023 | 16-04-2023 | 05-05-2023 |

* Cuando una persona tenía más de un tipo de diversidad funcional, solo se consideró aquella por la que fue invitada a participar.
Fuente: Elaboración propia.

exclusivamente por personas socializadas como personas con discapacidad y otro formado por aquellas que han adquirido esta condición a lo largo de la vida. Por último, se realizaron sesiones grupales dentro y fuera del contexto metropolitano para atender a la diversidad territorial. Esta información se puede consultar en la tabla 1.

La persona moderadora de los grupos de discusión disponía de un guion semiestructurado que se puede consultar en el apéndice de la investigación de Sabà (2023), que empezaba con una pregunta muy abierta: “¿Cómo ve la imagen que ofrecen los medios de comunicación de la discapacidad?” (p. 113). Se informó a las participantes del propósito del estudio y dieron su consentimiento para que la sesión se registrara y transcribiera con fines académicos.

El análisis del discurso se realizó en el plano lógico-semántico para priorizar el contenido manifiesto y el significado inmediatamente accesible siguiendo un abordaje más procedimental que intuitivo o intersubjetivo, tal y como señalan Gil-Flores *et al.* (1994). Siguiendo las indicaciones de los autores, el análisis de la información se inició con el proceso de reducción de datos, segmentando y realizando una codificación de tipo abierto e inductivo. Posteriormente, se organizaron estos datos a través de memorandos y esquemas para facilitar la extracción de conclusiones. Se utilizó el programa Atlas.ti v.23 para las distintas fases de análisis.

Limitaciones de la investigación

La investigación tenía una vocación propedéutica y se concibió como una primera aproximación al estudio de la percepción de las representaciones sociales de la discapacidad difundidas por los medios de comunicación. Uno de los objetivos principales era sentar unas bases sólidas e identificar cuestiones clave que pudieran orientar a futuras investigaciones.

Este trabajo se inició en el marco de un Trabajo de Final de Máster (TFM), lo que imponía restricciones al tiempo y recursos disponibles. Como consecuencia de ello, presenta una serie de limitaciones en la composición de los grupos. La necesidad de que las participantes cumplieran, al mismo tiempo, los criterios de homogeneidad interna del estudio (ser personas con discapacidad reconocida de entre 20 y 45 años), los criterios de heterogeneidad a nivel general (tipo de discapacidad) y entre los distintos grupos de discusión (lugar de residencia, visibilidad externa de la discapacidad, socialización como persona con discapacidad), así como la diversidad de género, tanto de los grupos como de la investigación en su conjunto, representó un reto significativo. Hay que tener en cuenta que muchas personas con discapacidad tienen movilidad reducida, carencia de autonomía o afectaciones de salud. Algunos grupos sufrieron bajas de última hora por estos motivos.

Por eso, el estudio presenta tres limitaciones importantes: en primer lugar, el número de participantes, que es de solo veinte personas, y la composición de los grupos de discusión, que oscila entre cuatro y seis personas, lo que se considera un número reducido. Además, existe una falta de paridad de

género, ya que solo un tercio de los participantes son hombres. Por último, se observa una desproporción en la representación de los diferentes tipos de discapacidad en la muestra.

Resultados y discusión

La representación mediática de la discapacidad

En torno a la representación mediática de las personas con discapacidad se han generado códigos mediante la reducción de datos del análisis y, posteriormente, se han agrupado en categorías. Posteriormente, se ha elaborado el esquema 1 como parte de uno de los últimos pasos en el tratamiento de los datos.

Este esquema se centra en la representación mediática de la discapacidad y hacia ella convergen todos los demás códigos agrupados en categorías. En el centro, algo más arriba, aparece la no representación de la discapacidad. A la derecha, se muestran las causas a las que se imputa la invisibilización del colectivo. En la parte inferior del esquema, se encuentran las formas concretas de representación mediática de la discapacidad. Por último, a la izquierda del gráfico se han agrupado las características de las representaciones mediáticas.

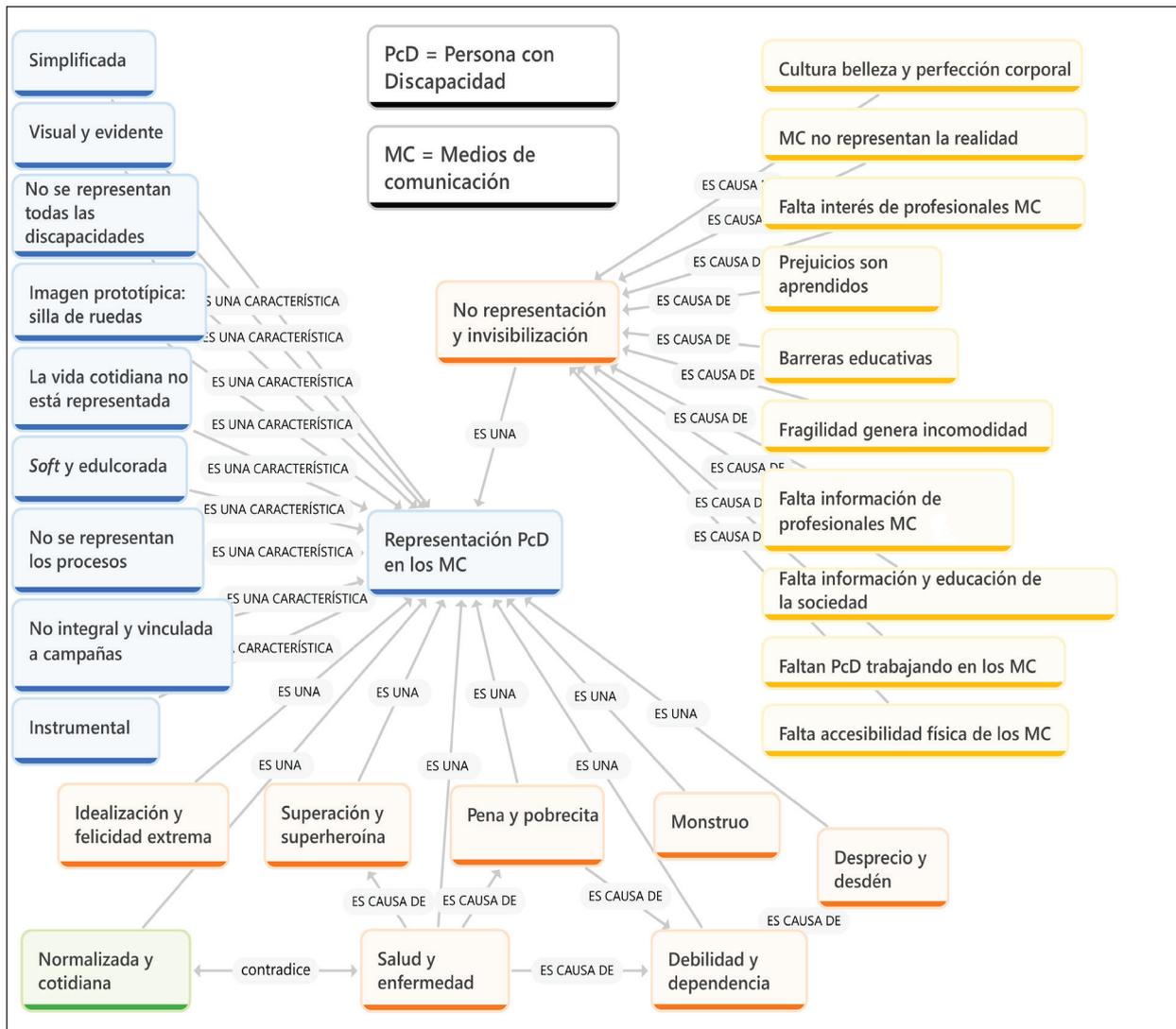
El esquema 1 sirve para estructurar la exposición de este apartado. En primer lugar, se plantean la no representación y los motivos que podrían explicarla. Seguidamente, se aborda la representación mediática de las personas con discapacidad cuando esta tiene lugar. Después, se tratan las dos formas hegemónicas de representación del grupo: la pena y la superación.

La no representación e invisibilización

La falta de representación del colectivo es un tema central en todos los grupos de discusión y las participantes se expresan con mucha claridad. La persona 8 afirma: “Que no aparezca, que no se vea, ya es una forma de discriminación” (grupo 2). La percepción de que la presencia de personas con discapacidad es cuantitativamente escasa en los medios es compartida por todos los grupos. Por ejemplo, en el grupo 1 se menciona la *cuota de pantalla*, que se refiere a la proporción de tiempo de presencia dentro de la programación. Se afirma que esta *cuota* es muy inferior a la que correspondería al colectivo en función de su porcentaje de población, que se cuantifica entre el 8 y el 10 %. De hecho, están discutiendo sobre el derecho de representación de personas con discapacidad como minoría oprimida. Como veremos en el siguiente párrafo, otorgan gran importancia a este derecho para mejorar la situación de la minoría.

En todas las sesiones conviene que existe una relación causal entre la presencia de personas con discapacidad en los medios de comunicación y lo que definen como *normalización* (en algunas ocasiones utilizan el término *familiarización*) por parte de la sociedad. Como en este ejemplo extraído del grupo 1:

Esquema 1. Las representaciones de la discapacidad. Formas de representación y características



Fuente: Elaboración propia.

Persona 3: *Últimamente, también, el tema de la diversidad sexual, la cuota de porcentaje de pantalla, yo no la conozco, pero, vaya, si lo mirara sí estoy convencido, opino que es muy superior...*

Persona 2: *Mucho, mucho, muchísimo.*

Persona 3: *...a lo que se está proyectando a lo que realmente hay en la sociedad, que lo hay, pero...*

Persona 2: *Y lo hemos normalizado, claro.*

Persona 3: *Sí, sí, a base de... a base de ponerlo, ponerlo, ponerlo por encima de lo que sería un espejo real en la sociedad.*

En resumen, concuerdan que la presencia en los medios implica visibilidad y lo que se ve con regularidad se normaliza. Esta *normalización* se relaciona con el proceso de *integración de la novedad* de las representaciones sociales de la psicología social (Jodelet, 1994).

En la conversación anterior también se menciona que la falta de representación no afecta exclusivamente a este grupo. Además, dos grupos comparan la presencia mediática de las personas racializadas y del colectivo LGTBI. Estas intervenciones subrayan los progresos en reconocimiento logrados por estas minorías, que achacan a una mayor exposición mediática. Esta comparación y suposiciones subsiguientes son indicativas de la capacidad de transformación social que las participantes otorgan a los medios. Asimismo, estas intervenciones ponen de relieve que las participantes otorgan mucha importancia a la existencia de una minoría organizada y reivindicativa.

Las participantes achacan la invisibilización a múltiples causas. Sin embargo, un examen más detallado revela que estas cuestiones están interconectadas y, en gran medida, se pueden comprender a partir de la discriminación capacitista y la exclusión de todo lo que se aleja de la norma social. De este modo, el motivo más general esgrimido es que los medios no

representan a la sociedad, sino que solo muestran una parte.

A continuación, se desgranar y relacionan entre sí las causas de la no representación mediática. En todos los grupos se establece una conexión entre la poca presencia de las personas con discapacidad y la cultura del cuerpo perfecto. El culto a la perfección corporal y la cultura de la belleza ideal están muy vinculados con la medicalización de la sociedad e interactúan con otros mecanismos de exclusión y privilegio (David y Derthick, 2013; Shakespeare, 2014). En el grupo 3 sostienen que los medios venden una realidad interesada, que está estrechamente vinculada con la mercantilización.

Otro bloque de razones está relacionado con el carácter social, no innato, de los prejuicios. En todos los grupos aparece la cuestión de la carencia de información y educación de la sociedad sobre la discapacidad como promotoras de la incomprensión y la falta de empatía. Las participantes denuncian la dejadez de los medios en relación con lo que consideran que debería ser su función: anticipar las diversas circunstancias y retos de la vida para preparar a la audiencia. Además, la incomprensión y la falta de representación se retroalimentan mutuamente: la invisibilización provoca incomprensión, que, a su vez, genera una respuesta de evitación que incrementa aún más la incomprensión.

Análogamente, destaca que las profesionales de los medios de comunicación, como integrantes de la sociedad, no son inmunes a los mismos prejuicios que tienen sus conciudadanas. Los grupos 2, 3 y 4 son muy críticos con las periodistas. Les atribuyen falta de interés e indiferencia, puesto que tienen el deber deontológico de mostrar la diversidad de la sociedad. Este fragmento se inicia con la pregunta sobre cómo transmitir a las periodistas su responsabilidad profesional, pero se concluye que no les interesa reflejar la realidad: “Si tú quieres transmitir noticias y, en serio, el objetivo, se supone, es representar la realidad de la sociedad, te puedes informar. Lo que ocurre es que no hacen ningún esfuerzo porque quieren ser interesantes para el público mayoritario” (grupo 2). El grupo 1 destaca que este hecho es especialmente grave en el caso de los medios públicos.

En las sesiones de discusión se vincula la falta de interés de las profesionales de los medios con la ausencia de personas con discapacidad en estos entornos. Tal y como se ha observado en el marco teórico, Ellis y Merchant (2020) confirman la hipótesis de que en los medios de comunicación y, en general, en las industrias culturales, la presencia de trabajadoras con discapacidad es muy reducida. Las participantes de los grupos otorgan gran importancia a esta presencia: “Si tienes a un trabajador con diversidad en tu plantilla por narices ya te estás sensibilizando en distintos ámbitos; en la accesibilidad, en la forma de tratar, en las noticias que nos afectan...” (grupo 3). Nario-Redmond (2019) está de acuerdo en que la presencia de trabajadoras con discapacidad en los medios podría ayudar a reducir los prejuicios entre el resto de las trabajadoras mediante el contacto intergrupal. Además, los participantes destacan la importancia de establecer condiciones previas para favorecer la

presencia de personas con discapacidad en todos los procesos de la producción mediática. La accesibilidad física de los medios es la más evidente, que recuerdan que todavía no se da.

Otra cuestión que provoca enfado entre las participantes son los obstáculos que impiden que las personas con discapacidad accedan a la formación. Los grupos 1 y 3 afirman que, para las personas con diversidad funcional severa, tener un asistente personal es un requisito imprescindible para poder cursar una carrera, lo que, en muchas ocasiones, todavía no está garantizado. Además, los grupos 2 y 3 denuncian que el Instituto del Teatro, al igual que otros centros educativos de interpretación, exige unos requisitos de acceso imposibles de alcanzar para una persona con discapacidad y que estos actúan como una barrera para a la formación. Este aspecto se correlaciona con la denuncia de Kate O'Reilly (Komporály, 2007), quien señala que los requisitos de admisión prejuiciosos de estos centros impiden que las intérpretes con discapacidad reciban formación artística reglada. Según Watermeyer y Görgens (2013), los estereotipos limitan las expectativas de las personas con discapacidad, así como la confianza de la sociedad, los centros de formación y las educadoras en su potencial y, así, se produce una profecía autocumplida.

Hay que remarcar, además, que, como han comentado los grupos 2 y 3, a menudo se evita tratar el tema de la discapacidad para no incomodar a la audiencia. En este sentido, Nario-Redmond (2019) señala que la contemplación de la discapacidad incomoda porque nos recuerda nuestra vulnerabilidad y fragilidad. El grupo 3 advierte de que la discapacidad, un día u otro, nos acabará afectando a todas las personas y remarca que la gente no quiere ser consciente de esa realidad. El informe de la OMS y el BM (2011) coincide con esta aseveración: “La mayoría de las personas tendrán, en algún momento de sus vidas, una discapacidad temporal o permanente, y aquellas que lleguen a la vejez experimentarán cada vez más dificultades en su funcionamiento diario” (p. 3) [*Traducción propia*]. En la misma línea, el grupo 2 señala que “Los discapacitados somos los espejos con los que la gente no quiere verse reflejada. Cuando somos muy evidentes, la gente se siente muy incómoda” (grupo 2).

Características de la representación

En este apartado se examinan las características percibidas de esa representación cuando se produce.

La idea de que la representación mediática de la discapacidad es simplificada se ha repetido en todas las sesiones. Asimismo, se destacaron otras características estrechamente relacionadas, como la falta de representación de la cotidianidad de las personas con discapacidad. Algunos participantes hablan de una imagen no normalizada para señalar que las representaciones de la discapacidad raramente están incluidas en las representaciones habituales. Por ejemplo, en varias sesiones se comenta que un personaje con discapacidad de una película o serie nunca es un personaje de reparto cualquiera; su condición se convierte en el rasgo más destacado y, a menudo, el único que lo define.

En el grupo 2 se ha planteado que la representación es *soft* o suavizada. El grupo 1 expresa también esta idea con otras palabras y un alcance más general. La particularidad del planteamiento del grupo 2 es que lo asocia a la voluntad de no inquietar a los espectadores, que ya hemos tratado anteriormente.

El grupo 3 aporta otra característica simplificadora de la representación: no se representa ni el proceso ni los términos medios. “Salen dos representaciones de discapacidades en la prensa: al que se le cae la baba, por donde todos hemos pasado. Salen muchos a los que les cae la baba. Y el superhéroe que lleva 20.000 maratones en 20 días. Y los términos medios no se explican, no se contemplan” (grupo 3). Entre estas representaciones dicotómicas y extremas “no hay un término medio... no explican el proceso ni los términos medios que existen” (grupo 3). Cuando dicen “proceso” se refieren a la rehabilitación y por “términos medios” se entiende el grado de afectación.

Otro atributo de la representación, destacada por todos los grupos, es su tendencia a excluir a varias discapacidades, sobre todo aquellas que no son evidentes externamente. Estas diversidades incluyen a menudo afectaciones y sintomatologías poco conocidas. Asimismo, las participantes coinciden en que la representación habitual tiende a ser visual y espectacularizada. El grupo 3 menciona que a menudo se quiere representar una diversidad artificial e impostada. Las participantes explican que se realizan *castings* surrealistas: se buscan personas con discapacidades visualmente muy evidentes e identificables y, al mismo tiempo, se exige que los cuerpos de estas personas no se alejen de los cánones del ideal del cuerpo perfecto que las excluye. Las prácticas aquí descritas coinciden con lo que señalan Foster y Pettinicchio (2023), que indican un creciente interés por incluir la diversidad. Sin embargo, dado que esta inclusión no se ha hecho de forma informada ni con objetivos y una planificación que hayan contado con la participación de las personas con discapacidad, acaba presentando más riesgos que oportunidades.

Además, todos los grupos han resaltado la existencia de unas imágenes prototípicas que invisibilizan a otras. Un ejemplo de ello es la silla de ruedas de autopropulsión manual, que se ha convertido en el logotipo que identifica a todo el colectivo. La persona 6 del grupo 2 dice:

Para mí existen niveles de discapacidad. Cuando dices discapacidad la imagen es de una persona con una silla manual que se puede mover más o menos bien. Y si tú le dices discapacidad intelectual, la gente, ya piensa en síndrome de Down. Ya tienen unas imágenes fijas y el resto no existe.

Esta simplificación perjudica a las personas con discapacidad que no utilizan silla de ruedas. Se denuncia que gran parte de las adaptaciones y la empatía de la gente se dirigen hacia las sillas de ruedas. Las más perjudicadas son las personas con discapacidad no externamente perceptible. Algunas personas

con discapacidad no externamente evidente de los grupos 1 y 2 expresan que no se sienten identificadas con el colectivo y, en ocasiones, experimentan el síndrome del impostor.

Igualmente, la persona 17 dice “que se tiende mucho a realizar campañas muy concretas y no de forma integral de la persona con discapacidad, sea publicidad, sea haciendo programas o en series” (grupo 4). La representación habitual es por una campaña o día de una enfermedad o limitación funcional, y raramente, se habla de todo el colectivo. De forma similar, Nario-Redmond (2019) señala que la negación de la existencia tanto de la minoría de las personas con discapacidad, como del capacitismo, lleva implícitos una mirada particularista y un tratamiento parcial y fragmentado de la discapacidad, como el que denuncian algunas participantes del grupo 4. Es decir, la tendencia a centrar la atención en un colectivo concreto en el mundo de la discapacidad, en ocasiones puede señalar la negación de la condición de minoría oprimida.

Por último, las participantes exponen que las representaciones de la discapacidad a menudo se caracterizan por su carácter instrumental. Este hallazgo coincide con los resultados obtenidos por Cebrián (2012): “La imagen de la discapacidad en los medios es una imagen instrumental al servicio de otros intereses y objetivos” (p. 113) [*Traducción propia*]. Esta instrumentalización se da principalmente en las dos formas hegemónicas de representación de la discapacidad: la de la pena y la de la superación. En las sesiones se dice que, en muchos casos, la discapacidad se utiliza de forma sensacionalista para aumentar el dramatismo de una situación, explotando el estereotipo de la pena. En otras ocasiones, la persona con discapacidad se retrata como una superheroína que ha alcanzado un gran hito. Así, las representaciones más comunes tienen una función instrumental, ya que se utilizan para un propósito ajeno al grupo, convirtiéndose en un medio. Aunque el personaje representado sea una persona con discapacidad, el mensaje transmitido está pensado para aquellas personas que no pertenecen a esa minoría. En los siguientes apartados, abordaremos estas representaciones hegemónicas con mayor detalle.

La representación de la pena

Todos los grupos de discusión coinciden en señalar que, en las raras ocasiones en las que se produce, la representación de la discapacidad tiene como objetivo provocar pena con un mensaje de lástima. También comparten que detrás de esta representación está “la idea de asociar la discapacidad con la enfermedad” (grupo 1), que es el núcleo del paradigma sanitario de la discapacidad. En uno de los grupos, las participantes concluyen que la empatía hacia las personas enfermas fomenta la compasión y la pena, y que estas actitudes, a su vez, alimentan la discriminación y los estereotipos. Debemos tener presente que, cuando tratamos con imágenes y representaciones específicas, no es sencillo diferenciar entre estereotipos, formas de discriminación y representaciones.

Las participantes asocian el estereotipo de la pena con

la infantilización, que puede manifestarse en la falta de respeto por la autonomía y agencia de las personas con discapacidad. Además, también relacionan la representación de la pobrecita con un estereotipo de debilidad, carencia de poder e incompetencia. A través de esta supuesta debilidad, las personas sin discapacidad pueden percibirse a sí mismas como capaces, útiles y fuertes (Nario-Redmond, 2019). De acuerdo con esta idea, las personas con discapacidad son a menudo percibidas como *la otra útil*, a la que se le atribuyen unos estereotipos grupales que van en contra de los rasgos del ideal del cuerpo-capaz (*abled-body*) (Shakespeare, 2014).

Durante las sesiones, se debatió la representación del drama como resultado de una desgracia. Tres de los grupos critican un tipo de ficción que una participante resume con la siguiente trama: “Son personas que tienen un accidente y la película gira en torno a esa persona como protagonista, y basta” (grupo 4). En este grupo, se denuncia que a menudo la discapacidad se muestra como tal desgracia que hace que la muerte sea preferible. Esta representación lleva implícita la deshumanización, como expresa otra persona del grupo: “Si quieres matarte, tienes el derecho a decidir. Pero en esta película desde un inicio ya asocian las dos ideas. Accidente más discapacidad igual a muerte” (grupo 4). A pesar de su crudeza, es habitual asociar la discapacidad con la muerte y muchas personas con discapacidad deben soportar que se les diga que sería mejor morir que vivir con esa condición (Nario-Redmond, 2019). En su obra, Shakespeare (2014) reflexiona ampliamente sobre la deshumanización que lleva a las personas a considerar normales prácticas eugenésicas, como la esterilización o la selección de embriones, que no tolerarían para ningún otro grupo discriminado.

La representación de la superación

Muchas de las participantes coinciden en señalar que representar a la persona con discapacidad como una heroína que ha logrado grandes hazañas es probablemente la forma más habitual en la que aparecen las personas del colectivo en los medios de comunicación. Además, apuntan a que esta representación les desagrada, porque es fuente de prejuicios y peligros. Las participantes identifican dos de las tres formas de la representación del *supercrip* definidas por Grue (2015). Por un lado, se habla de la representación de la persona ordinaria con discapacidad que realiza acciones cotidianas, como superar la educación secundaria o comprar el pan. Por otra parte, se hace referencia a la representación de una persona con discapacidad que logra gestas extraordinarias, como subir una montaña o completar un maratón. Sin embargo, a diferencia de Grue (2015), no identifican a las superheroínas, como las de *Marvel* y *DC Comics*, como posibles representaciones de la discapacidad.

Argumentan que este tipo de representaciones son peligrosas porque pueden llevar a la normalización de lo excepcional. Es decir, que la sociedad acabe percibiendo situaciones y desenlaces extraordinarios como habituales y esperables.

En particular, en el grupo 1 ponen el ejemplo de Àlex Roca, un corredor de maratones con discapacidad. Sostiene que esta figura genera unas expectativas entre las personas sin discapacidad: si un atleta con una deficiencia o limitación funcional específica es capaz de conseguir esta proeza, todas las personas con discapacidades similares deberían ser capaces de hacer lo mismo. Ahora vamos a contrastar esta interpretación con nuestro marco teórico. Como esta es la representación más común, los procesos de objetivación y anclaje la convierten en una representación social y, a base de repetición, estas expectativas se convierten en exigencias (Jodelet, 1994). Grue (2015) afirma que la limitación funcional se percibe como algo solucionable: “Mediante las fuerzas combinadas de la fuerza de voluntad y la intervención tecnológica, las discapacidades se presentan como obstáculos que se pueden, y se deben, superar” (p. 209) [*Traducción propia*].

Por otra parte, los grupos de discusión también han puesto de manifiesto tres formas de discriminación asociadas a la representación de este deportista. En primer lugar, se clasifica a la persona con muy poca información, basándose en categorías diagnósticas o en las apariencias; en segundo lugar, se predice la afectación sin tener en cuenta otros factores como la edad o los condicionantes socioeconómicos, y sin haber consultado a la persona en cuestión, y, por último, se exige al sujeto que cumpla las expectativas de las demás.

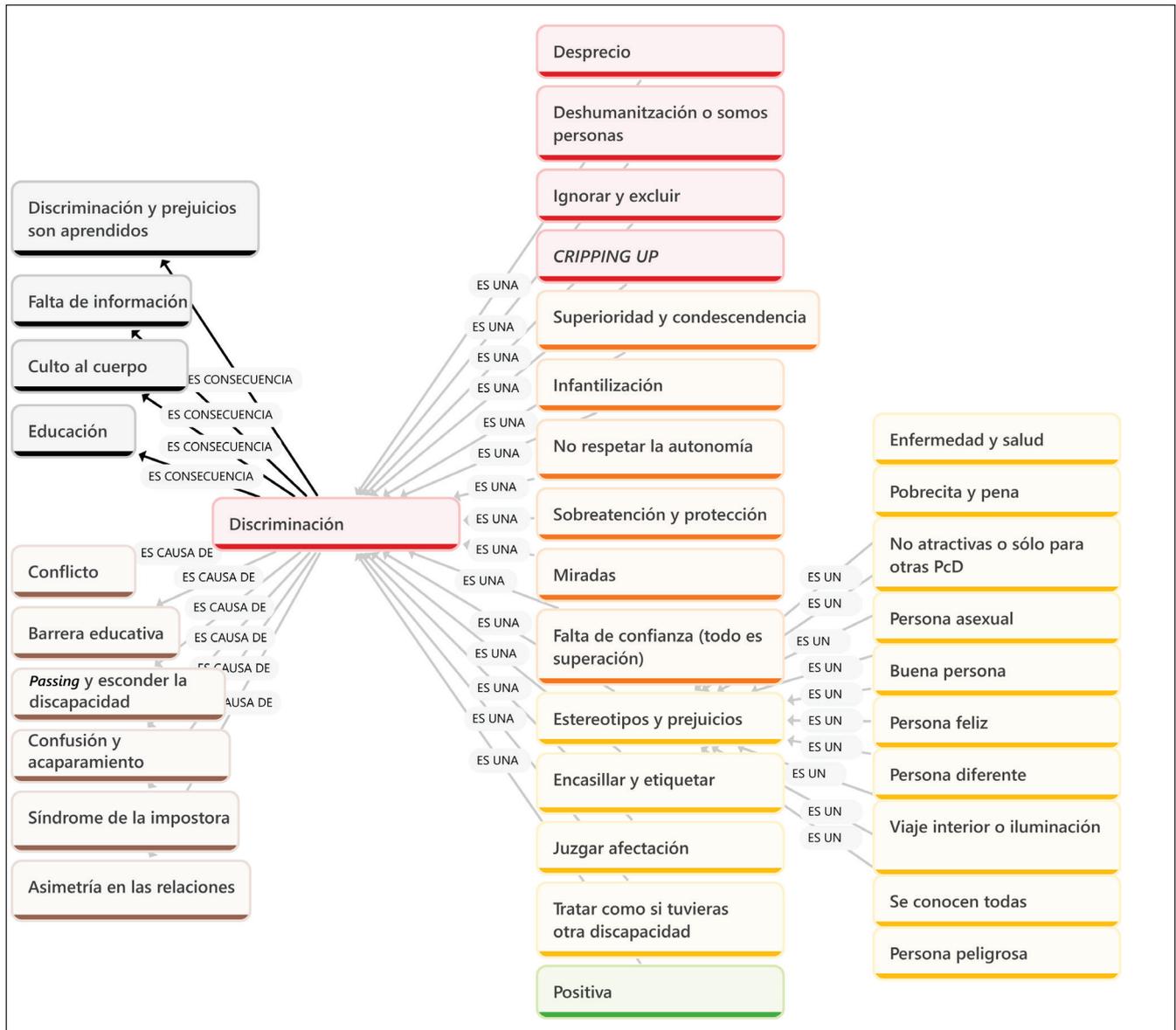
Además, estas representaciones van acompañadas por las narrativas del desarrollo personal. A menudo se da por cierta una afirmación que no necesariamente lo es: si te esfuerzas, puedes curarte. Sin embargo, las participantes denuncian que se acaba asumiendo la proposición contraria: si no te curas, es porque no te has esforzado lo suficiente. El grupo 2 afirma que estas suposiciones olvidan los recursos, apoyos y oportunidades de cada una y comportan el peligro de relativizar la necesidad de las medidas de accesibilidad.

El grupo 1 desvela la instrumentalidad de ese tipo de representaciones. Afirman que los medios no están interesados en trasladar la diversidad de la sociedad en forma de representación. Esta representación de la superheroína tiene la función de inspirar y adoctrinar a las personas sin discapacidad. Equivale a lo que Grue (2016) define como *porno inspiracional*. Mediante estas representaciones se afianzan las ideologías hegemónicas como la cultura del esfuerzo, el individualismo y la meritocracia (Nario-Redmond, 2019). Las participantes coinciden en que esta representación es el reverso de la de la pobrecita y la falta de confianza. Cuando una hazaña es alcanzada por una persona que pertenece a un grupo que la sociedad ha clasificado como incapaz, el efecto inspirador de esa acción tan improbable se multiplica.

La responsabilidad de los medios de comunicación

Cuando se aborda la cuestión de hasta qué punto las participantes culpabilizan a los medios de la difusión y mantenimiento de los prejuicios y estereotipos sorprende la unanimidad y contundencia con que se expresan.

Esquema 2. Formas de discriminación, estereotipos, causas y consecuencias



Fuente: Elaboración propia.

Quando se pregunta a las participantes por la responsabilidad de los medios de comunicación, expresan de forma unánime y contundente que los medios de comunicación tienen toda la responsabilidad en la producción y reproducción de la discriminación y los estereotipos que han descrito en toda la discusión previa. Por ejemplo, en el grupo 3 se afirma: “Has dicho, ¿qué responsabilidad tienen? Pues yo les metería toda la responsabilidad porque no salen personajes representativos” (grupo 3).

En el párrafo anterior hemos hecho referencia a las atribuciones de responsabilidad de forma manifiesta o consciente. Sin embargo, la manifestación de forma latente puede ser aún más significativa, es decir, la inculcación inconsciente de responsabilidad en los medios. Cuando se habla sobre las representaciones mediáticas de la discapacidad,

las participantes tienden a evocar experiencias personales de discriminación que no tienen relación directa con los medios de comunicación. Este hecho pone de manifiesto la dificultad de hablar de las formas de representación mediática sin reflejar su propia experiencia. Esto puede interpretarse como una suposición inconsciente de que lo representado y lo vivido mantienen una relación estrecha.

De esta forma, en los grupos de debate han aparecido formas de discriminación, prejuicios y estereotipos que sufren las personas con discapacidad y que se han recogido en el esquema 2.

Conclusiones

El proyecto ha dado respuesta a las cuatro preguntas de investigación formuladas.

En primer lugar, las participantes perciben que la discriminación y los estereotipos sobre la minoría de la que forman parte se deben a determinadas representaciones sociales.

En segundo lugar, se reconoce la existencia de dos formas hegemónicas de representación de la discapacidad: la representación de la pena o “la pobrecita” y la representación de la superación o “la superheroína”.

En tercer lugar, se denuncia la invisibilización de las personas con discapacidad en los medios y se define como forma de discriminación. Las participantes dan mucha importancia a la presencia mediática porque la relacionan con la normalización.

En cuarto lugar, en todos los grupos de discusión se expresa de forma manifiesta que los medios tienen toda la responsabilidad en la difusión y mantenimiento del capacitismo.

Por último, y para concluir, las participantes sostienen que para superar la discriminación que sufren las personas con discapacidad, es necesario aumentar su presencia en los medios de comunicación y cambiar las actuales representaciones mediáticas capacitistas.

Sin embargo, debemos tener presente que los mismos estereotipos y prejuicios que queremos mitigar son los responsables de la falta de representación y la invisibilización y las representaciones capacitistas. Por ello, nos enfrentamos a un círculo vicioso. Para dejar atrás este callejón sin salida debemos recurrir a la acción colectiva con una actitud determinada y constante que compagine:

- por un lado, la autorrepresentación en las redes sociales como, por ejemplo, TikTok, YouTube e Instagram. Estos canales son indispensables para seguir construyendo una minoría activa;
- por otra parte, debe exigirse a la Administración la eliminación de las barreras que dificultan o impiden la participación en los medios de comunicación de las personas con discapacidad. Se deben garantizar la accesibilidad física de los medios, la disponibilidad de asistentes personales en las universidades y que los centros educativos de interpretación como el Institut del Teatre tengan unos requisitos de acceso no capacitistas. En paralelo, se debe trabajar codo con codo con las profesionales de los medios de comunicación para que tomen conciencia del capacitismo y, así, poder superar las representaciones mediáticas de la discapacidad de la pena y la superación, y poder garantizar una presencia no estereotípica. Una forma sería participando, por ejemplo, en la Mesa para la Diversidad del Audiovisual.

En resumen, esta investigación apunta a utilizar el potencial de disminución de los prejuicios del contacto mediado para cambiar las actuales representaciones sociales capacitistas.

Para finalizar, se apuntarán vías para realizar futuras investigaciones en este campo.

Los medios de comunicación públicos han sido mencionados en varias ocasiones por su representación inadecuada de las personas con discapacidad, tanto en términos de cantidad de presencia como en la forma en que están representadas. Estos medios están sujetos a obligaciones más estrictas de cumplimiento de servicio público, siendo importante investigar cuáles son sus responsabilidades en materia de regulación y compararlas con la programación actual.

Una de las conclusiones de la investigación es que la autorrepresentación del colectivo en las redes sociales es fundamental para crear una minoría activa, que posibilita que las personas con discapacidad se organicen para cambiar las condiciones que favorecen la discriminación con tal de erradicarla. Por este motivo, es esencial conocer cómo se produce esta autorrepresentación y qué oportunidades y amenazas conlleva.

Nota final

Esta investigación recibió el segundo premio en los XXXV Premios CAC a la investigación sobre comunicación audiovisual.

Notas

1. En este texto se utiliza lenguaje neutro y el femenino genérico.

Referencias

- Amossy, R. (2010). *Estereotipos y clichés*. Eudeba. <https://tinyurl.com/mrxxz7c6>
- Cebrián, M. (2012). *Percepción de la imagen de las personas con discapacidad por los profesionales de los medios de comunicación*. Fundación ONCE. <https://tinyurl.com/PercepcionProf>
- Campbell, F. (2009). *Contours of Ableism: The Production of Disability and Aabledness* (1st ed.). Palgrave Macmillan UK. <https://tinyurl.com/y64nahrX>
- David, E.J.R., y Derthick, A.O. (2013) What is internalized oppression, and so what? En: E.J.R. David (Ed.), *Internalized oppression: The psychology of marginalized groups*. Springer. <https://tinyurl.com/5h6bhpvw>
- Doise, W. (1994). Las relaciones entre grupos. En: S. Moscovici (Comp.), *Psicología social I* (pp. 307-328). Anthropos Editorial.

- Ellis, K., y Merchant, M. (2020). Disability Media Work. En: K. Ellis, G. Goggin, B. Haller, y R. Curtis, *The Routledge Companion to Disability and Media* (pp. 387–399). Routledge.
<https://doi.org/10.4324/9781315716008-36>
- Farr, R.M. (1994). Las representaciones sociales. En: S. Moscovici (Comp.), *Psicología social II* (pp. 495-506). Anthropos Editorial.
- Foster, J., y Pettinicchio, D. (2023). #DisabilityTikTok. En: M.S. Jeffress, J.M. Cypher, J. Ferris, y J.A. Scott-Pollock (Eds.), *The Palgrave Handbook of Disability and Communication*. Palgrave Macmillan.
https://doi.org/10.1007/978-3-031-14447-9_17
- Gil-Flores, J., García Jiménez, E., y Rodríguez Gómez, G. (2009). El análisis de los datos obtenidos en la investigación mediante grupos de discusión. *Enseñanza & Teaching: Revista Interuniversitaria de Didáctica*, 12.
<https://tinyurl.com/usdmxyce>
- Goffman, E. (2006). *Estigma. La identidad deteriorada*. Amorrortu.
- Grue, J. (2015). The problem of the supercrip: Representation and misrepresentation of disability. En: T. Shakespeare (Ed.), *Disability research today* (pp. 204-218). Routledge.
- Grue, J. (2016). The problem with inspiration porn: A tentative definition and a provisional critique. *Disability & Society*, 31(6), 838-849.
<https://tinyurl.com/bdek3cup>
- Hayes, M., y Black, R. (2003). Troubling signs: Disability, Hollywood movies and the construction of a discourse of pity. *Disability Studies Quarterly*, 23(2).
<https://tinyurl.com/4yvxbvt>
- Jodelet, D. (1994). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En: S. Moscovici (Comp.), *Psicología social II* (pp. 469-494). Anthropos Editorial.
- Komporály, J. (2007). Crippling up is the twenty-first's century answer to blacking up: Conversations with Kate O'Reilly on theatre, feminism and disability. *Gender Forum* (12) 58-67. <https://tinyurl.com/ynrfcta3>
- Mallet, R., y Runswick-Cole, K. (2014). *Approaching Disability*. Routledge. <https://tinyurl.com/39sz3pys>
- Nario-Redmond, M.R. (2019). *Ableism: The causes and consequences of disability prejudice*. John Wiley & Sons. <https://tinyurl.com/4r4tf9x8>
- OMS y Banco Mundial (2011). *Informe mundial sobre la discapacidad*. [online].
<https://tinyurl.com/infMundialDisca>
- Sabà, R. (2023). *El capacitisme en els mitjans de comunicació: la percepció sobre les representacions socials del capacitisme per part de les persones amb diversitat funcional d'entre 20 i 45 anys a Catalunya* [Trabajo Final de Máster, Universitat Autònoma de Barcelona].
<https://tinyurl.com/59fwnxnn>
- Shakespeare, T. (2014). *Disability Rights and Wrongs Revisited*. Routledge.
<https://tinyurl.com/nxmck36m>
- Smith, S.R. (2008). Social justice and disability: Competing interpretations of the medical and social models. En: S. Vehmas, K. Kristiansen, y T. Shakespeare (Eds.), *Arguing about disability* (pp. 15-29). Routledge.
- Van Dijk, T.A. (2003). *Ideología y discurso: una introducción multidisciplinaria*. Ariel.
- Vázquez-Barrio, T., Sánchez-Valle, M., y Viñarás-Abad, M. (2021). Percepción de las personas con discapacidad sobre su representación en los medios de comunicación. *Profesional de la información*, v. 30, n. 1, e300106.
<https://tinyurl.com/mtzvsaw4>
- Vehmas, S., Kristiansen, K., y Shakespeare, T. (2008). Introduction: The unavoidable alliance of disability studies and philosophy. En: S. Vehmas, K. Kristiansen y T. Shakespeare (Eds.), *Arguing about disability* (pp. 1-11). Routledge.
- Watermeyer, B. y Görgens, T. (2013). Disability and internalized oppression. En: E.J.R. David (Ed.), *Internalized oppression: The psychology of marginalized groups* (pp. 252–281). Springer. <https://tinyurl.com/3p569sre>
- Whittington-Walsh, F., Bezanson, K., Burton, C., MacKendrick, J., Miller, K., Sawatzky, E., y Turner, C. (2019). The Bodies of Film club: Disability, identity and empowerment. En: K. Ellis, G. Goggin, B. Haller, y R. Curtis (Eds.), *The Routledge Companion to Disability and Media* (pp. 158-168). Routledge.